

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : COLLIPULLI.  
FECHA : 26-09-2019.  
SE AUTORIZA A : MARIO CORONADO MONSALVES.  
RUT. N° : 5.344.948-4.  
CUENTA BANCARIA : 5344948 TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO.  
CORREO ELECTRONICO: -----.  
FONO : 975506609.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA Y VEREDA HCV, PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE MANUEL BULNES N°128, COMUNA DE COLLIPULLI.

-VALOR ROTURA TIERRA (2.5 M2) \$17.500.-PESOS  
-VALOR ROTURA EN VEREDA (1 M2) \$21.500.-PESOS

VALOR INSPECCION \$28.040.- PESOS  
VALOR TOTAL \$67.040.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°15.820.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

  
V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

  
FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 5.344.948-4.  
NOMBRE: MARIO CORONADO MONSALVES

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 67.040.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 39.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 28.040.-



FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-